



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA



INF. SEG. U.N.A.I. N°02/2026

“SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES SENASAG/UNAI/N°01/2024 E INFORME SENASAG/UNAI/N°03/2024, SOBRE EL “EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS, GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD ALIMENTARIA-SENASAG, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023”



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG**
Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291
Trinidad • Beni • Bolivia



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD
ALIMENTARIA - SENASAG**

UNIDAD NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: El Informe INF.SEG.U.N.A.I N°02/2026, del 27 de febrero de 2026, corresponde al Segundo Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe SENASAG/UNAI/N°01/2024 y SENASAG/UNAI/N° 03/2024, sobre la *“Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”*.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las recomendaciones (2.2.1, 2.2.6) y recomendaciones (3.9, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16 y 3.17) establecidas como “No Cumplidas” del Primer Seguimiento SENASAG/UNAI/N°05/2025 de 20 de mayo del 2025, emergente del Informe SENASAG/UNAI/N°01/2024 del 12 de enero de 2024 e informe SENASAG/UNAI/N° 03/2024 del 24 de febrero de 2024, referida a la *“Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”*

Objeto: El objeto del examen, son las operaciones y documentación que respalde el cumplimiento de las recomendaciones del Informe Primer Seguimiento SENASAG/UNAI/N°05/2025 de 20 de mayo del 2025, emergente del Informe SENASAG/UNAI/N°01/2024 del 12 de enero de 2024 e informe SENASAG/UNAI/N° 03/2024 del 24 de febrero de 2024, referida a la *“Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”*, asimismo, la siguiente documentación:

- Formato 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”
- Otra documentación de respaldo emitida por la institución, concerniente al presente trabajo a la fecha del seguimiento.



Alcance: El Seguimiento se efectuó de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 emitidas y aprobadas por la Contraloría General del Estado, Novena Norma General 219 “Seguimiento”; y comprendió la evaluación de la documentación que sustenta la Implantación de las recomendaciones (2.2.1,



**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG**
Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291
Trinidad - Reni - Bolivia



MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

2.2.6) y recomendaciones (3.9, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16 y 3.17), establecidas como “No Cumplidas” en el primer informe de seguimiento SENASAG/UNAI/N°05/2025 de 20 de mayo del 2025, emergente del Informe SENASAG/UNAI/N°01/2024 del 12 de enero de 2024 e informe SENASAG/UNAI/N° 03/2024 del 24 de febrero de 2024, efectuada al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria de Inocuidad Alimentaria (SENASAG), a nivel Nacional considerando el periodo de implantación y tareas establecidas en el Formato N° 2, , la revisión será efectuada en base a una muestra donde la selección de los expedientes será a criterio del auditor.

Conclusión : Sobre la base de los resultados obtenidos del segundo seguimiento a la implementación de las recomendaciones, establecidas en el “Informes de Confiabilidad SENASAG/UNAI/N°01/2024 e SENASAG/UNAI/N°03/2024, referida a la “Auditoria sobre la Confiabilidad de los Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios Consolidados del SENASAG, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023”, se concluye lo siguiente:

N°	Recomendaciones	Descripción	No Cumplidas	Cumplidas
SENASAG/UNAI/N°01/2024				
1	3.3	Transportes utilizados y no autorizado en el Memorándum de Declaratoria en Comisión		✓
2	3.12	Remisión de contratos de consultores individuales de línea a la Contraloría General del Estado, posterior al plazo establecido		✓
SENASAG/UNAI/N°03/2024				
1	3.9	Falta de criterio para establecer fianza y póliza de fidelidad para el responsable de almacenes	✓	
2	3.12	Precio unitario expuesto en el estado de inventario de existencia o almacenes y en el inventario físico valorado de almacenes, distinto al precio unitario de cada bien de consumo adquirido	✓	
3	3.13	Inadecuado almacenamiento y asignación de espacio en almacenes y activos fijos		✓
4	3.14	Activos fijos no incorporados al inventario físico valorado de la entidad.	✓	
5	3.15	Activos fijos sin actas de custodio actualizadas.		✓





MINISTERIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO, RURAL Y AGUA

N°	Recomendaciones	Descripción	No Cumplidas	Cumplidas
6	3.16	Inventario de activos fijos desactualizados, por falta de ubicación y desvinculación en gestiones anteriores		✓
7	3.17	Inadecuada incorporación de Activos.	✓	

En este sentido, se tiene el siguiente grado de cumplimiento: 56% de recomendaciones cumplidas, 44% no cumplida y 0% recomendaciones No Aplicable, respecto a las 9 recomendaciones que fueron objeto de seguimiento, lo manifestado se expone en el siguiente cuadro:

Recomendaciones	Cantidad de Recomendaciones	Porcentaje
Cumplida	5	56%
No Cumplida	4	44%
No Aplicable	0	0%
Total	9	100,00%

Es cuanto se informa, para los fines consiguientes.


Lic. CPA Gustavo Pedraza Becerra
JEFE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAUB - 7961
SENASAG - MOPRYA

Cc. Dirección - SENASAG
Unidad Nacional de Auditoría Interna



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
E INOCUIDAD ALIMENTARIA - SENASAG
Av. José Natusch esquina Félix Sattori N° 15724
Tel.: 591-3-4628105 - 4624194 - Fax: 591-3-4625291
Trinidad - Beni - Bolivia